



ACTA COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

ACTA No. 32 DE 2017

Tipo de reunión : Ordinaria
Lugar : Bogotá, D. C, Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Fecha y hora : 27 de abril de 2017.

Participantes:

Karen Holly Castro Castro, Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02 del **CPNAA**.
Nelson Enrique Ospino Torres, Jefe Oficina Administrativa y Financiera Código 01 Grado 01 del **CPNAA**
Karen Margarita Cantillo Lacouture Profesional Especializado Código 02 Grado 04 de la Subdirección Jurídica del **CPNAA**.
Félix Alberto Rozo Lara, Profesional Universitario Código 02 Grado 03 de la Oficina Administrativa y Financiera
Andrés Díaz Salinas Profesional Universitario Código 02 Grado 01 GC / SJ del **CPNAA**

Coordinó la Abogada Karen Holly Castro Castro, Subdirectora Jurídica y actuó como secretaria de la misma la Profesional Especializado Código 02 Grado 04 Gestión Contractual de la Subdirección Jurídica. Se deja constancia que el comité inició con la aquiescencia de todos los integrantes.

ASUNTO A TRATAR

Informe de verificación de cumplimiento de los requisitos de la invitación de las ofertas presentadas en el proceso No. **CPNAA-10-MC-2017** de fecha 17 de abril de 2017, Proceso de Mínima Cuantía del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, teniendo como objeto: *"Prestación de servicios virtual y en línea para envío electrónico diario de información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinaria actualizada; consulta y descarga permanente de códigos, leyes, decretos, estatutos, regímenes y de información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinaria actualizada al CPNAA"*.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

La Coordinadora del Comité Asesor y Evaluador dio inicio a la reunión con la presencia de todos sus integrantes.

De acuerdo con el cronograma establecido en la Invitación Pública No. **CPNAA-10-MC-2017** de fecha 17 de abril de 2017 Proceso de Mínima Cuantía, se reunieron los integrantes de Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, en las instalaciones de la Entidad, ubicada en la carrera 6 No. 26 B-85, oficina 201, Sala de Juntas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de la citada invitación de las ofertas presentadas, para el proceso que tiene como objeto: *"Prestación de servicios virtual*



Certificado SC 55B2-1



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia

PBX 3502700 Ext. 101-124

www.cpnaa.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



y en línea para envío electrónico diario de información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinaria actualizada; consulta y descarga permanente de códigos, leyes, decretos, estatutos, regímenes y de información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinaria actualizada al CPNAA”.

El 24 de abril de 2.017 siendo las 4:01 p.m., se efectuó el Cierre y Apertura de las ofertas de la Invitación Pública No. **CPNAA-10-MC-2017** de fecha 17 de abril de 2.017 Proceso de Mínima Cuantía del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, para el cual se presentó:

PROPONENTE	1. BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY SAS
Día y Hora de entrega	24 de abril de 2017 a las 09:58 a.m. R-5998
NIT / CC	830109807-8
Valor Propuesta económica	\$ 1.229.250
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cédula	9 de abril de 2017
Folios	Cuaderno original y copia con 20 folios
Observaciones	

2. Informe de verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No. CPNAA-10-MC-2017.

El Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la invitación pública No. **CPNAA-10-MC-2017** de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que a la letra reza: “La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.”

2.1. Oferta Económica:

El Comité Asesor y Evaluador de Contratos del **CPNAA** deja constancia que el único oferente que oportunamente se presentara al proceso contractual Invitación Pública No. **CPNAA-10-MC-2017** es:

Oferente	Valor
BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY SAS	\$ 1.229.250

2.2. Verificación cumplimiento condiciones técnicas de la Invitación Pública:

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integra el requerimiento del **CPNAA** y que debían ser tenidas en cuenta por los interesados



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124
www.cpnaa.gov.co



en el proceso, las cuales son de carácter habilitante, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una buena prestación del servicio requerido:

" (...)

REQUERIMIENTO POR UN AÑO
1. Servicio virtual y en línea para envío electrónico, consulta y descarga de códigos, leyes, decretos, estatutos, regímenes, información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinaria actualizada al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
2. Instalación del sistema de información y consulta necesarias en las estaciones de trabajo de la sede del CPNAA a fin de brindar los servicios objeto del presente proceso contractual, si a ello hubiere lugar.
3. Servicio de actualización quincenal de las vigencias de Códigos, Leyes, Decretos, Estatutos y Regímenes para envío y consulta a los correos electrónicos del CPNAA.
4. Servicio de envío electrónico y consulta de boletines diario de información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinaria actualizada emanada de la Rama Legislativa, Ejecutiva y Judicial del Estado Colombiano.
5. Servicio de consulta y descarga de colecciones virtuales de Legislación y Jurisprudencia.
6. Servicio de consulta de biblioteca virtual de legislación a través de una herramienta en la cual el CPNAA pueda consultar la normatividad vigente (Códigos, Leyes, Decretos, Estatutos, Regímenes, Ordenanzas, Acuerdos, Resoluciones, Conceptos, Tutelas, Información Jurídica, Normativa, Jurisprudencial y Doctrinaria, etc.).
7. Servicio de consulta a Diccionario Jurídico al CPNAA.
8. Servicio en línea de consulta y descarga de minutas, modelos y/o formas legales, consultas sobre los formatos en los diferentes procesos en todas las áreas del derecho.
9. Servicio personalizado de atención al cliente y en línea para el soporte del servicio objeto del proceso contractual.
10. Servicio de capacitación a usuarios para el uso de la herramienta de acuerdo a los requerimientos del CPNAA.
11. Soporte técnico al CPNAA atendiendo las consultas por dificultad de acceso al servicio objeto del contrato.
12. Servicio de envío de documentos en medio magnético y responder los requerimientos sobre la documentación solicitada por el CPNAA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.
13. Servicio de conexión permanente para que el CPNAA realice las consultas durante las veinticuatro (24) horas del día los trescientos sesenta y cinco (365) días del año.
14. Servicios objeto del presente proceso contractual a un número ilimitado de usuarios.
* Servicio exento de IVA

Propiedad de los materiales: Los documentos y elementos que se generen durante la ejecución del contrato serán de propiedad exclusiva del CPNAA quien los podrá difundir, reproducir y divulgar, de conformidad con lo señalado por la Ley 23 de 1982 en concordancia con la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentaria y complementarias con la materia.

(...)"



Certificado SG 5582-1



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia

PBX 3502700 Ext. 101-124

www.cpnaa.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

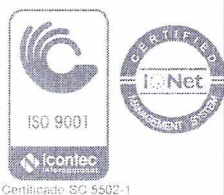


2.2.1. Atendiendo a que **BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY S.A.S.** con Nit Nro. 830109807-8, representada legalmente por el Señor **CARLOS WILBERG ZAMBRANO RIVERA** portador de la C.C. Nro. 79.904.309 de Bogotá D.C., es el oferente que oportunamente se presentara al proceso contractual Invitación Pública No. **CPNAA-10-MC-2017** cuyo menor precio ofertado no supera el presupuesto establecido por la entidad, oferta cuyo valor asciende a la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/C** (\$ 1.229.250); se procede a verificar las condiciones técnicas requeridas por el CPNAA.

Revisada la propuesta técnica presentada por **BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY S.A.S.** con Nit Nro. 830109807-8, representada legalmente por el Señor **CARLOS WILBERG ZAMBRANO RIVERA** portador de la C.C. Nro. 79.904.309 de Bogotá D.C., se tiene que **CUMPLE A CABALIDAD LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN** tal como consta a folios 2 al 6 de la misma.

2.3. Verificación Capacidad Jurídica y la Experiencia Mínima

El Comité Asesor y Evaluador de Contratos del **CPNAA** continúa con la verificación del cumplimiento de los demás requisitos exigidos en la Invitación Pública No. **CPNAA-10-MC-2017** respecto del oferente **BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY S.A.S.** con Nit Nro. 830109807-8, representada legalmente por el Señor **CARLOS WILBERG ZAMBRANO RIVERA** portador de la C.C. Nro. 79.904.309 de Bogotá D.C., de lo cual se determina:



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124

www.cpnaa.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY S.A.S. con Nit
Nro. 830109807-8, representada legalmente por el Señor
CARLOS WILBERG ZAMBRANO RIVERA portador de la
C.C. Nro. 79.904.309 de Bogotá D.C

REQUISITOS	HÁBIL		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
	Carta de presentación de propuesta debidamente firmada por el representante legal (Anexo 1)	X		1-2
Diligenciar el formato de oferta económica (Anexo 2)	X		3	
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, antes del cierre del presente proceso.	X		7-9	
El objeto social debe comprender la ejecución de actividades relacionadas con el objeto de este proceso contractual y tener una duración no inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.	X		7 vto	
El oferente deberá anexar como requisito técnico mínimo a su oferta, dos (2) certificaciones de experiencia y/o contratos ejecutados y con un objeto similar o igual al de la presente convocatoria.	X		11-14	
El proponente allegará con la propuesta el formato debidamente diligenciado de Persona Natural Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998 y/o formato de persona jurídica Leyes 190 de 1995 y 443 página 27 de 64 de 1998, Resolución 580 del 19 de agosto de 1999, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la empresa, en caso de ser persona jurídica.	X		10	
Fotocopia informal y legible de la cédula de ciudadanía.	X		15	
Fotocopia informal y legible del RUT.	X		16	
Los proponentes deben certificar que se encuentran al día en el pago correspondiente al Sistema General de Salud y de Seguridad Social integral, de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013.	X		17-18	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General de la Nación.	X			Verificados por el CPNAA
Certificado de Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la República.	X			Verificados por el CPNAA
Aportar la autorización al representante legal, expedida por la junta directiva o el órgano social competente, para comprometer a la sociedad como mínimo hasta por el valor de la propuesta y/o para suscribir el contrato en caso de serle adjudicado; esto, cuando la facultad del Representante Legal esté limitada.			N/A	

En consecuencia el oferente **BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY S.A.S.** con Nit Nro. 830109807-8, representada legalmente por el Señor **CARLOS WILBERG ZAMBRANO RIVERA** portador de la C.C. Nro. 79.904.309 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos y condiciones técnicas contemplados en la Invitación Pública No. **CPNAA-10-MC-2017** no sin antes poner de



Certificado SG 5502-1



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia

PBX 3502700 Ext. 101-124

www.cpnaa.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



presente al oferente lo señalado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, que establece que los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación.

Atendiendo lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con el cronograma establecido en la Invitación Pública Nro. **CPNAA-10-MC-2017**, una vez verificados el cumplimiento de los requisitos y condiciones técnicas de quien fue el único oferente en la presente invitación pública, el Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5) de del citado artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede a publicar el informe de evaluación por el término de un (1) día, de conformidad con el cronograma establecido en la mencionada Invitación Pública y para los fines legales pertinentes.

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2.017).

KAREN HOLLY CASTRO CASTRO

Subdirector Jurídico Código 01 Grado 02 del **CPNAA**

NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES

Jefe de Oficina Administrativa y Financiera Código 01 Grado 01 del **CPNAA**

KAREN MARGARITA CANTILLO LACOUTURE

Profesional Especializado Código 02 Grado 04 de la Subdirección Jurídica del **CPNAA**.

FELIX ALBERTO ROZO LARA

Profesional Universitario Código 02 Grado 03 de la Oficina Administrativa y Financiera

ANDRÉS DÍAZ SALINAS

Profesional Universitario Código 02 Grado 01 de la Subdirección Jurídica del del **CPNAA**



Certificado SC 5302-1



Carrera 6 No. 26 B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia

PBX 3502700 Ext. 101-124

www.cpnaa.gov.co